



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4317511	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS DE AMÉRICA LATINA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
90	Máster	2021-22		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
	13 de marzo de 2024		

CURSO 2024-25
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	8
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	13
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	15
5. INDICADORES DE RESULTADO	20
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	28
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	29
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	30
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	35

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/ecal/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El SGIC se articula sobre una estructura orgánica que presenta dos niveles de actuación:

I. La Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones ofrecidas por la Facultad, cuya estructura y composición fueron aprobadas en Junta de Facultad.

II. Dos Subcomisiones de Calidad para los Estudios de Grado y de Máster, respectivamente.

La estructura de la Comisión General de Calidad es la siguiente:

- a) El/la Decano/a, que la presidirá, o por delegación, el Vicedecanato responsable del área de calidad.
- b) Los Vicedecanatos responsables de los Grados, Másteres y Programas de Doctorado, que actuarán como vicepresidencias.
- c) El Vicedecanato de Estudiantes.
- d) Cinco representantes del PDI, de los cuales uno ha de tener vinculación no permanente, dos serán profesores/as de Grados diferentes, dos de Másteres diferentes y uno de Programas de Doctorado que, a su vez, forman parte de las respectivas Subcomisiones de Calidad de Grado y Posgrado.
- e) Un/a representante del PAS.
- f) Cuatro representantes de estudiantes, de los cuales, dos serán de Grado y dos de Posgrado.
- g) Un/a delegado/a de la Junta de Facultad, designado/a por la misma de entre sus integrantes, que guarde relación con temas de evaluación de calidad.
- h) Un/a agente externo a la UCM con experiencia en temas de calidad, propuesto por la propia Comisión.

Mientras, la estructura de las Subcomisiones de Calidad viene determinada por las titulaciones ofertadas en cada curso académico, coincidiendo su composición con las Comisiones de Coordinación de Grado y Máster, respectivamente.

Durante el Curso 2024/25, la Comisión General de Calidad ha estado compuesta por las siguientes personas (ver Tabla 1):

Tabla 1: Comisión General de Calidad del Curso 2024/25

CATEGORÍA Y/O COLECTIVO	NOMBRE	APELLIDOS
Decana	ESTHER	Del Campo García
Vicedecano de Calidad	ÁNGEL ADAY	Jiménez Alemán
Vicedecana de Estudios	ALMUDENA	Cortés Maisonave

Vicedecana de Estudiantes	ELISA	García Mingo
Vicedecano de Estudios de Doctorado e Investigación	JOSÉ MIGUEL	Hernández Barral
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	ALBERTO	Sanz Gimeno
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	ANA	Yáñez Vega
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	EDUARDO	Romanos Fraile
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	GEMA	Sánchez Medero
Representante de PDI no permanente	JOSÉ LUIS	Ledesma Vera
Representante del PTGAS	ANTONIO	Ayala Castejón
Representante de Estudiantes	CÉSAR	González Gamonal
Representante de Estudiantes	CAYETANO JAVIER	Bécquer García
Representante de Estudiantes	PATRICIA	Elena Nemes
Representante de Estudiantes	ÁLVARO	Del Burgo de la Torre
Vocal delegada de la Junta de Facultad para la Calidad	ANTONIO AGUSTÍN	García García
Agente externo a la UCM en cuestiones de Calidad	VÍCTOR	Cuesta López

Además, los/las coordinadores/as de Grado y Máster pueden asistir a las reuniones de la Comisión General de Calidad, así como a las Subcomisiones que se derivan de ella, a título consultivo, con voz y sin voto.

Toda la información relativa sobre la Calidad del Centro se encuentra disponible y actualizada en la página web de la Facultad, en el siguiente enlace:
<http://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La responsabilidad de garantizar la calidad de la Facultad depende de la Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, quien preside la Comisión de Calidad, pudiendo delegar dicha función en el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas. Para articular la participación de los grupos de interés en el seguimiento y la toma de decisiones relacionadas con la Calidad, existe una Comisión General de Calidad de los Estudios de la Facultad.

La Comisión General de Calidad se encuentra incluida en el Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y así mismo, cuenta con su propio Reglamento de Funcionamiento, aprobados ambos por Junta de Facultad.

El Reglamento de Funcionamiento especifica cómo funciona la Comisión y cuál es su sistema de toma de decisiones, sintetizándose en los siguientes aspectos:

- La Comisión General de Calidad se reúne al menos tres veces en sesiones ordinarias durante el curso: en septiembre/octubre, al comienzo del curso; en febrero, a mitad de curso; y en junio, al concluir el curso. La Comisión se reúne en sesiones extraordinarias ya sea por iniciativa de la presidencia, ya sea

cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.

- Los miembros de la Comisión han de recibir la convocatoria con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que puede ser de 24 horas. Esta convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realiza por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y documentación se remiten por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva, a disposición de los miembros.
- La Comisión queda válidamente constituida a efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el presidente y el secretario —o las personas que le sustituyan— y, en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo, un tercio de sus miembros, el presidente y el secretario.
- Los acuerdos se adoptan por mayoría simple, excepto los relativos a la aprobación del Reglamento de Funcionamiento y sus modificaciones, para los que se requiere de mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. De forma excepcional, los acuerdos pueden adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. La votación siempre es secreta cuando es referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considera aprobada por asentimiento si ningún miembro solicita la votación, ni presenta objeción ni oposición a la misma.
- De cada sesión celebrada, el secretario de la Comisión levanta acta, en el que se especifican necesariamente los asistentes, el orden del día, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los miembros de la Comisión, puede figurar el voto contrario a un acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen, o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma. Las actas se aprueban en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo, no obstante, emitir el secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hace constar expresamente tal circunstancia.
- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión General de Calidad tienen los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Una vez aprobada una propuesta por parte de la Comisión se somete a Junta de Facultad para su aprobación final y vinculante. Las decisiones son puestas en marcha por la Comisión en colaboración con Decanato, que informa en las siguientes reuniones sobre el grado de avance o cumplimiento de las mismas. La tipología de efectos depende del tipo de decisión adoptada.

En cuanto a sus funciones, la Comisión General de Calidad es la encargada de:

- Diseñar y dar seguimiento al Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

- Gestionar y coordinar dicho Sistema.
- Dar seguimiento y evaluar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Políticas y Sociología y con la política de calidad de la UCM.
- Elaborar un informe anual sobre la calidad de las titulaciones, con especial atención a los sistemas de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad docente.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones, y hacer su seguimiento.
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Elaborar una memoria anual de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaborar un informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación, así como un plan de mejoras que se remite para su aprobación a la Junta de Facultad.
- Elaborar informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adoptar propuestas de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de las Titulaciones, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa le sean atribuidas.

El Vicedecanato encargado de la Calidad del Centro supervisa y garantiza el trasvase fluido de información entre las Subcomisiones y las respectivas Coordinaciones de Calidad de las titulaciones. De este modo, el seguimiento de la Calidad del Centro se realiza en función de un triple marco de actuación, que va de lo más específico de cada titulación a la problemática común y general de los estudios ofertados por el Centro:

1. Reuniones de las Comisiones de Calidad y Seguimiento de las diferentes titulaciones, donde se abordan problemas específicos de cada titulación y la evaluación de su calidad. En dichas reuniones no se tratan cuestiones relativas propias de la Comisión de Coordinación de la titulación, aunque sí resulta conveniente una buena coordinación horizontal entre ambas Comisiones (Calidad y Académica, o de Coordinación) y, al mismo tiempo, una fluida coordinación vertical con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Grado, Máster). La Comisión de Calidad de la Titulación vela por el cumplimiento de los compromisos de la Memoria de Verificación; supervisa la actualización de las Guías Docentes; revisa los contenidos de las páginas web; analiza los resultados de las encuestas de satisfacción (ya internas, ya externas), atiende a las quejas y reclamaciones, entre otras cosas.
2. Reuniones de los Vicedecanatos responsables de la Calidad y del seguimiento de las distintas titulaciones con la/os coordinadores de las titulaciones, a través de las diferentes Subcomisiones (Grado y Máster): debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora; valoración de las acciones ya implantadas o en fase de implantación; análisis de la evolución de los parámetros de cursos anteriores con objeto de diseñar el mapa de evolución de las titulaciones, etc.
3. Reuniones plenarias de la Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para, entre otras funciones anteriormente explicitadas, aprobar las Memorias de Seguimiento con vistas a su posterior refrendo por parte de la Junta de Facultad del Centro.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso 2024/25, la Comisión General de Calidad se ha reunido en cuatro ocasiones, abordando tanto los procedimientos relativos a las titulaciones (seguimiento externo ordinario y especial de las titulaciones, renovación de las acreditaciones, seguimiento interno), como al diseño del Sistema de Garantía Interno de Calidad. De forma específica, la Comisión analizó y debatió los siguientes temas (ver Tabla 2):

Tabla 2: Actividad de la Comisión General de Calidad durante el curso 2024/25

FECHA	TEMAS TRATADOS	PROBLEMAS ANALIZADOS, ACCIONES DE MEJORA, ACUERDOS ADOPTADOS
9/10/2024	<p>1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.</p> <p>2. Aprobación, si procede, de la Memoria Anual de Calidad del curso 2023-2024.</p> <p>3. Aprobación, si procede, de las Memorias Anuales de Seguimiento.</p> <p>4. Ruegos y preguntas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se aprueba la Memoria Anual de Calidad. ○ Se aprueban las Memorias Anuales de Seguimiento de las titulaciones con obligación de presentarlas.
17/12/2024	<p>1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.</p> <p>2. Informes del Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas.</p> <p>3. Aprobación, si procede, de los informes de autoevaluación de la renovación de la acreditación de las siguientes titulaciones:</p> <p>3.1. M. U. en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones.</p> <p>3.2. M. U. en Análisis Político.</p> <p>4. 3.3. M. U. Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación.</p> <p>4. Aprobación, si procede, de propuesta de renovación del vocal agente externo de la Comisión General de Calidad.</p> <p>5. Aprobación, si procede, del Informe favorable a la modificación no sustancial por parte del SGIC del título: Graduado o Graduada en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid.</p> <p>6. Seguimiento docente de la Comisión de Calidad.</p> <p>7. Ruegos y preguntas.</p>	<p>Se aprueban los informes de autoevaluación de la renovación de la acreditación de las titulaciones en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones, M. U. en Análisis Político y M. U. Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Se aprueba la propuesta para la renovación del agente externo, Víctor Cuesta López. ○ Se aprueba el Informe favorable a la modificación no sustancial por parte del SGIC del título Graduado o Graduada en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid. ○ Se aprueba el Seguimiento docente de la Comisión de Calidad.
28/03/2025	<p>1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.</p> <p>2. Informes del Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas.</p>	<p>Se aprueban los informes de autoevaluación de la renovación de la acreditación de las titulaciones M. U. en Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo, M. U. en Estudios de Género, M. U. en Teoría Política y Cultura Democrática, Programa de Doctorado en Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales, Programa de Doctorado en Sociología y</p>

	<p>3. Aprobación, si procede, de los informes de autoevaluación de la renovación de la acreditación de las siguientes titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - M. U. en Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo. - M. U. en Estudios de Género. - M. U. en Teoría Política y Cultura Democrática. - Programa de Doctorado en Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales. - Programa de Doctorado en Sociología y Antropología. - Programa de Doctorado en Estudios Feministas y de Género. <p>4. Ruegos y preguntas.</p>	<p>Antropología y Programa de Doctorado en Estudios Feministas y de Género.</p>
--	---	---

Tabla 3: Fortalezas y Debilidades del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Fortalezas	Debilidades
<p>Se ha actualizado el Sistema Interno de Garantía de Calidad.</p> <p>Se ha renovado el agente externo.</p> <p>Se está promocionando la realización de las encuestas de Docencia por parte del alumnado de forma presencial, lo que podría incentivar la participación.</p>	<p>Falta apoyo administrativo para las tareas relacionados con la calidad.</p> <p>Existen dificultades en los procesos de elaboración de las memorias de seguimiento y autoinformes para la renovación de las acreditaciones, como fechas inconvenientes para el profesorado o dificultades en el acceso a algunos datos solicitados, entra otras.</p> <p>Las fechas de las encuestas coincide con algunas de las semanas dedicadas a las pruebas de evaluación.</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

En la actualidad la Coordinadora del Máster es Paula Jimena Nández Ortiz, nombrada el 1 de septiembre de 2025, quien reemplaza al antiguo Coordinador, Heriberto Cairo Carou. Es la encargada de la coordinación y del seguimiento del Título con el objetivo de garantizar el correcto cumplimiento de las actividades científico-académicas de la titulación.

El/la Coordinador/a del Máster ejerce las funciones siguientes:

- Funciones académicas y científicas: velar por el buen cumplimiento de los objetivos académicos y científicos del título; y participar en el seguimiento académico del título.
- Funciones de gestión y seguimiento del funcionamiento del Máster: gestionar y revisar las fichas docentes correspondientes a las asignaturas del Máster antes de su publicación en la página web del centro; elaborar, revisar y actualizar la información que se inserta en la página web del centro sobre el Máster; presidir la Comisión de Coordinación, órgano de gestión y seguimiento del Máster;

convocar reuniones periódicas con estudiantes y/o con profesores con la finalidad de detectar incidencias y realizar un seguimiento del desarrollo del título; mediar y arbitrar en los conflictos que puedan surgir durante el desarrollo del título; y resolver las reclamaciones sobre el Trabajo de Fin de Máster.

- Funciones de evaluación de la calidad: presentar e implantar propuestas que contribuyan a mejorar el título; participar en la Comisión de Calidad de los títulos; e impulsar la participación de profesores y estudiantes en las encuestas de calidad del Rectorado.

También es una labor importante de la Coordinación del Máster atender a los requerimientos de información y de quejas que exponen los estudiantes. Así, la Coordinadora presta atención e información a los estudiantes sobre el procedimiento para resolver problemas con los procesos de evaluación de asignaturas concretas o con los pasos a seguir en la preparación y elaboración del Trabajo Fin de Máster de cara a su seguimiento y evaluación.

Además, otro esfuerzo de coordinación realizado desde la Coordinación del Máster es el seguimiento de la movilidad internacional de los estudiantes, en tres momentos. En primer lugar, una vez que los estudiantes expresan su interés por una universidad en la que quieren realizar su movilidad semestral, se llevan a cabo reuniones con los responsables de movilidad por convenio del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, para expresar las necesidades e intereses de los estudiantes. En un segundo momento, se acompaña a los estudiantes en el proceso de solicitud de sus becas de movilidad, y especialmente en la redacción de sus Learning Agreement, en el que se establece qué asignaturas deben cursar en función de los planes de estudio de Maestrías afines. Por último, tras el retorno, la Coordinación del máster analiza con los estudiantes los aprendizajes y dificultades durante el período de movilidad.

El Máster cuenta, además, con dos mecanismos de control: uno vertical y otro horizontal.

2.1.- El mecanismo de coordinación vertical. En lo que al mecanismo de coordinación vertical se refiere, en el Centro se cuenta con una Comisión de Coordinación de Másteres encargada de asegurar la coordinación académica de los Másteres que se imparten en el centro, por lo que su competencia principal es establecer los procedimientos de gestión, seguimiento y supervisión de las titulaciones, así como sugerir propuestas de mejora al órgano competente de la gestión de la calidad del Centro.

La Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad de CC. Políticas y Sociología está presidida por la Vicedecana de Estudios y se compone de los Coordinadores/as de todos los Másteres de la Facultad.

Composición de la Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad

Invitadas permanentes de la comisión / órgano		
Apellidos	Nombres	Cargo
Del Campo García	Esther	Decana
Talavante Cerro	María Ángeles	Responsable administrativo
Integrantes de la comisión / órgano		
Alegre Zahonero	Luis	Coordinador M. Estudios LGBTQ+. Interfacultativo / : Facultad de Ciencias de la Información. Facultad de Educación Facultad de Filología. Facultad de Filosofía. Facultad de Geografía e Historia. Facultad de Trabajo Social. Facultad de Bellas Artes. Facultad de Psicología.
Barañano Cid	Margarita	Coordinadora M. Erasmus Mundus 4 Cities: Unica Euromaster in Urban Studies

Betrisey Nadalí	Débora	Coordinadora M. Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural
Bustos García de Castro	Rafael	Coordinador M. Relaciones Internacionales: Gobernanza Global y Estudios Regionales
Díaz Santiago	María José	Coordinadora M. Consumo y comercio
Cairo Caoru	Heeriberto	Coordinador Máster de Estudios Contemporáneos de América Latina
Cortés Maisonave	Almudena	Vicedecana de Estudios
Cruz-Martínez	Gibrán	Coordinador M. Análisis Político
Espinel Vallejo	Manuel Eliecer	Coordinador M. Sociología Aplicada: Problemas Sociales
García Fernández	Cristina	Coordinadora M. La UE y el Mediterráneo: Fundamentos Históricos, Culturales, Políticos, Económicos y Sociales
Hidalgo	Mercedes	Coordinadora M. en Formación del Profesorado
Zlobina Kuzmina	Anna	Coordinadora M. Psicología Social
Lois Barrio	María	Coordinadora M. Política de Defensa y Seguridad internacional
López Calle	Pablo	Coordinador M. Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo
Puente Bienvenido	Héctor	Coordinador M. Metodología de la investigación en Ciencias sociales: Innovaciones y Aplicaciones
Quiroga Fernández de Soto	Alejandro	Coordinador M. en Estudios sobre Nacionalismo e Identidades Nacionales
Torrego	Alba	Coordinadora M. en Formación del Profesorado
Romero Bachiller	Carmen	Coordinadora M. Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación (Interfacultativo con CC. Información)
Ruano de la Fuente	José Manuel	Coordinador M. Gobierno y Administración Pública
Vázquez Cupeiro	Susana	Coordinadora M. Estudios de Género
Zamora Bonilla	Francisco Javier	Coordinador M. Teoría Política y Cultura Democrática

2.2.- Los mecanismos de coordinación horizontal. La coordinación horizontal se ha institucionalizado, en primer lugar, a través de la Comisión de Coordinación Interna del Máster. Dicha Comisión está formada por tres profesores del Máster, entre los cuales se encuentra el/la Coordinador/a, y, en el curso 2024-25, Omar de León y Paula Jimena Ñáñez Ortiz. Pero el Claustro de Profesores tiene también un papel fundamental en la coordinación, celebrándose reuniones periódicas del mismo.

Las reuniones de la Comisión de Coordinación son preparatorias de las reuniones con el claustro, y sirven también para la aprobación de trámites concretos que requieren una aprobación formal. Se celebran, al menos, una a principios de curso (septiembre), otra a mediados (enero o febrero) y otra a finales (mayo). No obstante, la interacción entre los miembros de la Comisión de Coordinación es continua, a través de correos, reuniones puntuales, y reuniones para acciones concretas: proceder a la valoración de candidatos, fijar comisiones de evaluación, fijar calendarios de reuniones, resolución de conflictos, organización de seminarios de formación complementaria, revisión de las memorias y los informes de seguimiento, etc. Haría falta registrar más formalmente sus actividades.

Especialmente, la coordinación horizontal cuida el proceso de coordinación del Módulo de Investigación, por su complejidad longitudinal. La materia única del Módulo de Investigación es la Formación para la investigación (6 créditos). Desde el inicio del curso, los estudiantes deben cursar talleres de investigación, de manera que vayan adquiriendo las herramientas y capacidades para poder abordar el Trabajo Fin de Máster. Estos talleres acompañan el proceso de identificación del tema hasta la construcción del objeto de estudio, proveen herramientas de búsqueda de información bibliográfica y construcción epistemológica de las perspectivas de estudio, así como una formación específica sobre técnicas de producción y análisis de datos para la investigación social. Así, la coordinación tiene reuniones con los responsables del Taller I y II y de la

Escuela de Investigación para coordinar su labor. También, la coordinación del Máster participa en la Escuela de Investigación, cuando los estudiantes deben defender sus proyectos de investigación para la realización del TFM. Una vez defendidos los proyectos, la Comisión de Coordinación asigna los tutores, en función de las necesidades de los estudiantes, la temática y la adecuación de las investigaciones de los docentes.

Además, como decíamos se celebran periódicamente reuniones del Claustro Docente del Máster, en las que se toman decisiones de relieve sobre temas de fondo como: coordinar los contenidos de las diferentes asignaturas sin que haya solapamientos, o planificar las actividades científicas impartidas por docentes externos (conferencias, talleres, presentaciones de libros, etc.). Durante el curso 2023-24 se han celebrado dos; en la Tabla siguiente se recogen los temas tratados y los acuerdos alcanzados.

En relación con el grupo enteramente virtual, es importante destacar que la Comisión Académica y el Claustro de Profesores del Máster prestan una atención especial al seguimiento y consolidación de esta modalidad recientemente implantada, velando por la adecuada coordinación entre el profesorado, el no solapamiento de fechas y contenidos, y la coherencia general del programa.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
28/12/2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presupuesto 2. Admisión de estudiantes 3. Acciones de comunicación 4. Trabajos fin de Máster 5. Ruegos y preguntas 	<ul style="list-style-type: none"> • El coordinador del programa informa que aún no se dispondrá de presupuesto debido a la baja tasa de matrícula para el curso 2024-2025. • Se plantea la necesidad de ampliar el número de estudiantes matriculados para el siguiente año. El programa ya que en los últimos años se experimenta un descenso importante en la modalidad presencial, en la modalidad virtual se tiene un número aceptable de estudiantes. Algunas personas matriculadas desistieron debido a los altos costes de vivienda en Madrid y otras pasaron a la modalidad virtual. A este respecto, se exponen las acciones realizadas por parte de la Coordinación, en cooperación con la profesora Jimena Nández, para difundir el programa (creación página de LinkedIn, grabación de testimonios de personas egresadas, mejoramiento de la web, envío de cartas a instituciones interesadas en el programa, etc.). En este contexto, se reabre el debate sobre la admisión de personas de origen asiático que solicitan admisión y la posibilidad de hacer acuerdos con otras instituciones. • Se plantean diferentes abordajes metodológicos para las sesiones presenciales, teniendo en cuenta la poca gente matriculada. Se sugiere una reunión con los estudiantes inscritos en este tipo de modalidad. • Se acuerda realizar un cronograma para las asignaturas virtuales, que contenga, las fechas de las actividades sincrónicas, asincrónicas y entrega de trabajos con el fin de evitar solapamientos. La encargada será la profesora Jimena Nández, quien también colaborará con la coordinación de la modalidad virtual • La primera convocatoria se realizará en el mes de junio. Se percibe que habrá muy pocas personas que se presenten en ese momento. En los tribunales de TFM es necesario tener en cuenta las diferentes disciplinas, perspectivas teóricas y metodologías que confluyen en el Máster.
04/12/2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación del desarrollo del Máster en sus dos modalidades: virtual y presencial. 2. Ruegos y preguntas 	<p>El director del Máster plantea las dificultades que trae consigo una importante bajada en la matriculación, la menor desde que el título oficial se puso en marcha. Por otra parte, algunos docentes señalan que en el contexto actual los estudios sobre América Latina y el Caribe han perdido interés frente a regiones como Oriente Medio.</p> <p>En estas circunstancias se señalan algunas acciones a implementar para el siguiente curso académico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se propone incorporar prácticas en instituciones fuera de la UCM. En este sentido, se señala que el programa no tiene previsto la realización de prácticas, no se encuentra dentro de la memoria verificada, pero se plantea la posibilidad de hacer acuerdos con algunas organizaciones. Para este año, se han realizado contactos informales con dos organizaciones.

		<p>No obstante, se señala el compromiso para seguir manteniendo el énfasis en investigación, teniendo en cuenta que es uno de los puntos fuertes del programa y que muchas de las personas egresadas se dedican a la investigación y a la docencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Asimismo, se propone crear una base de datos con información de las personas egresadas y su ubicación profesional actual. ● En las acciones de comunicación del programa se acoge la idea de lxs estudiantes para diferenciar los públicos a los que se dirige la modalidad presencial y la modalidad virtual del Máster. Se propone enfatizar en las ventajas que tiene la presencialidad del programa: asistencia a conferencias, trabajo con docentes, movilidad, proyectos de investigación, etc. ● Se propone incluir en la página web los proyectos de investigación y de innovación docente en los que participan lxs docentes. Se adjunta un documento en drive para completar esta información. ● Explorar posibles becas para cursar la modalidad presencial. A este respecto, se señala las gestiones realizadas con la Fundación Carolina y los contactos con Casa de México. ● Fortalecer la socialización del programa de máster con lxs estudiantes de grado y de erasmus de la Facultad. Para ello, se acuerda que cada docente realice una labor de difusión.
12/06/2025	<p>1. Informe del coordinador sobre el proceso de preinscripción y matriculación para el curso 2025-26.</p> <p>2. Incidencias en las matrículas de las asignaturas virtuales.</p> <p>3. Debate sobre la posibilidad de adoptar posiciones comunes respecto al plagio tradicional y el uso de nuevas herramientas de Inteligencia Artificial.</p> <p>4. Renovación, si procede, de la Comisión Académica del Máster.</p> <p>5. Ruegos y preguntas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● El coordinador señala que ha habido un número interesante de personas pidiendo información sobre el programa y de preinscritos procedentes de diferentes países y disciplinas. Se mejora en relación con el anterior curso académico. ● Se acuerda trasladar de manera clara las fechas de las convocatorias de evaluación a las personas de UDELAR, con el objetivo de que tengan presente la normativa de la UCM para evitar confusiones. ● Se acuerda incluir una referencia de utilización de la IA en los programas académicos y hacer un taller, en el mes de octubre, sobre herramientas y buenas prácticas. ● Se renueva la Comisión Académica del Máster y se acuerda proponer a la profesora Paula Jimena Nãñez Ortiz como nueva Coordinadora Académica.

También se realizan reuniones periódicas con los estudiantes para comprobar la marcha del curso, detectar posibles problemas, preparar la movilidad y, en general, escuchar a los estudiantes. Durante el curso académico 2024-25 se han celebrado dos, además de la de bienvenida; en la Tabla siguiente se recogen los temas tratados y los acuerdos alcanzados.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
9/09/2024	1. Bienvenida	El coordinador presenta el curso, informa del aula donde se va a impartir y, en general de los diversos aspectos de interés para los estudiantes.
1/11/2024	1. Seguimiento del curso	<p>El coordinador informa de las novedades surgidas durante el inicio de curso, y los estudiantes exponen cómo siguen el curso y si han tenido algún problema. En este sentido, se plantean las siguientes actividades:</p> <p>1. En las acciones de comunicación del programa se plantea diferenciar los públicos a los que se dirige la modalidad presencial y la modalidad virtual del Máster. Se propone enfatizar en las ventajas que tiene la presencialidad del programa: asistencia a conferencias, trabajo con docentes, movilidad. Aunque el Máster tiene un perfil de investigación, se recomienda fortalecer la información sobre posibles salidas profesionales del programa.</p> <p>2. Se propone que las y los estudiantes del programa puedan participar y colaborar en los grupos de investigación, proyectos de innovación docente, conferencias y demás actividades que llevan a cabo el cuerpo docente del programa.</p>

		<p>3. Se plantea la posibilidad de realizar prácticas en instituciones fuera de la UCM. En este sentido, se señala que el programa no tiene previsto la realización de prácticas, no se encuentra dentro de la memoria verificada, pero se plantea la posibilidad de hacer acuerdos con algunas organizaciones.</p> <p>4. Explorar posibles becas para cursar la modalidad presencial. A este respecto, se señala las gestiones realizadas con la Fundación Carolina y los contactos con Casa de México.</p> <p>5. Se plantea mejorar la comunicación entre docentes y con los estudiantes.</p> <p>6. Se recomienda mejorar la comunicación del máster, en particular, la activación de la RR.SS.</p>
12/03/2025	1. Información sobre el curso 2025-26.	Se informa sobre qué deben de cursar los estudiantes en el tercer semestre y los trámites de reconocimiento de créditos por asignaturas cursadas durante la movilidad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La coordinación vertical está consolidada desde hace años en el Centro.</p> <p>La coordinación horizontal, a través de la Comisión Coordinadora del Máster, es muy fluida y efectiva, dando respuesta rápida a las diferentes dudas y decisiones que hay que tomar en el Máster.</p> <p>La Coordinación del Máster hace un seguimiento especial de la movilidad en el Máster, ya que es uno de los objetivos de mayor importancia en el mismo.</p> <p>La Coordinación del Máster hace un seguimiento especial de las asignaturas del Módulo de Investigación para garantizar su cohesión y complementariedad hasta terminar en el Trabajo Fin de Máster.</p> <p>La Coordinación del Máster ha logrado fortalecer la visibilidad del Máster, mejorar la página web y hacer un seguimiento oportuno de la modalidad presencial y virtual.</p> <p>Existe una gran capacidad de acuerdo y cooperación entre el equipo docente UCM, que se refuerza a través de reuniones periódicas del Claustro del Máster.</p>	<p>Si bien se ha logrado una mejora en el seguimiento de las actividades de coordinación, resulta necesario consolidar un sistema de registro más riguroso y estructurado de las reuniones y comunicaciones de la Comisión de Coordinación del Máster. Así como de los acuerdos al interior del equipo docente.</p>

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Todos los profesores que imparten docencia en el Título (15) son doctores y pertenecen a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. La estructura del personal académico que imparte docencia en el Título, en términos generales, es de mayor experiencia y tiene un carácter más permanente que el del conjunto de profesores que imparte docencia en el Centro. Así, el 71,4% de los profesores son permanentes (de categoría Catedrático de Universidad, Titular de Universidad o Contratado Doctor/Permanente Laboral), un porcentaje bastante superior al del Centro. En definitiva, el Título cuenta con un profesorado de una alta cualificación académica y experiencia docente.

ICMRA-1b: Estructura del Personal Académico que imparte docencia en el Centro

Categoría	Personas	Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	118	872,12	3
Asociado Interino	4	37,20	0
Ayudante	10	35,09	0
Ayudante Doctor	104	1.170,08	50
Catedrático de Universidad	73	430,01	332
Colaborador	8	104,54	1
Contratado Doctor	104	764,67	99
Contratado Doctor Interino	3	18,78	4
Emérito	2	6,90	12
Emérito/a	1	0,60	5
Profesor Permanente Laboral	22	208,57	14
Sustituto	27	156,73	0
Titular de Escuela Universitaria	1	24,00	0
Titular de Universidad	148	1.356,84	322
Titular de Universidad Interino	2	19,21	1
Visitante	1	8,10	0

En cuanto a la experiencia investigadora, el número de sexenios (21) de los/as profesores/as que los pueden pedir (14) muestra una proporción bastante halagüeña en este campo. A falta de una comparación con otras titulaciones del Centro y de la Universidad, parece muy satisfactoria.

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Ayudante Doctor	4	28,6%	9,50	25,6%	2
Catedrático de Universidad	2	14,3%	3,60	9,7%	9
Contratado Doctor	3	21,4%	8,10	21,8%	4
Profesor Permanente Laboral	2	14,3%	3,80	10,2%	0
Titular de Universidad	3	21,4%	12,10	32,6%	6

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	90,90%	90,90%	90,90%	77,8
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100,00%	100,00%	100,00%	66,7
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100,00%	100,00%	100,00%	100

En el curso 2024-2025, por el momento, no se registran proyectos de innovación docente en curso dirigidos por el profesorado del Máster, aunque se prevé mantener la participación en futuras convocatorias, aprovechando la experiencia acumulada en ediciones anteriores.

En el Programa Docencia-UCM, el profesorado se evalúa cada 3 años. Durante estos tres años el profesorado participa en el Plan Anual de Encuestas (PAE) siendo el tercer año cuando se obtiene una evaluación global de la actividad docente solicitada. En el curso 2023-2024, la valoración de la docencia se situó entre los niveles positivo, muy positivo y excelente. Los indicadores de la evaluación del personal académico son muy buenos. Es necesario mejorar la participación del cuerpo docente del Máster en el proceso de evaluación de su desempeño. Para el curso 2024-2025 no hay datos disponibles.

En definitiva, el personal académico es una de las mayores fortalezas del Máster. Es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. El profesorado docente e investigador (PDI) tiene un perfil con alto grado de formación e implicación, variedad generacional y curricular. Los docentes forman parte de equipos de trabajo pluridisciplinares característico de los Estudios de Área y han colaborado en numerosas ocasiones en investigaciones y publicaciones conjuntas, así como en seminarios de discusión y divulgación de sus investigaciones, en buena medida en el marco del Máster. Así, los estudiantes aprenden de los docentes en el aula y fuera del aula, donde pueden conocer las estrategias de investigación y discusiones académicas del más alto nivel.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El profesorado docente e investigador (PDI) tiene un perfil con alto grado de formación e implicación, variedad generacional y curricular.</p> <p>Los docentes forman parte de equipos de trabajo pluridisciplinares característico de los Estudios de Área y han colaborado en numerosas ocasiones en investigaciones y publicaciones conjuntas, así como en seminarios de discusión y divulgación de sus investigaciones, en buena medida en el marco del Máster.</p> <p>La tasa de evaluación es muy positiva.</p>	<p>La tasa de participación en el programa de Evaluación docente es relativamente baja (71,4%), por lo tanto, es importante incentivar que el cuerpo docente participe.</p>

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

4.1. Presentación formal de sugerencias, quejas y reclamaciones. La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Procedimiento propio de Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, establecido y aprobado por la Comisión General de Calidad.

Este procedimiento funciona de forma centralizada a través de un Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) que busca fomentar la vía electrónica mediante el formulario web: <https://politicasysociologia.ucm.es/sqyr> Además, dependiendo de los casos, a las solicitudes presentadas a través de este formulario, ha de acompañarle necesariamente el original mediante registro.

De acuerdo con la naturaleza de la solicitud, la Comisión General de Calidad entiende del caso de forma directa o, en su defecto, a efectos informativos y de seguimiento, siendo otro órgano el que estudia y resuelve.

Debido a que este Sistema maneja información sensible, tanto las referencias a datos personales que se incluyan en las solicitudes, como la identidad de la/os solicitantes, están sujetos a criterios de confidencialidad.

4.2. Protocolo de actuación y actores implicados. El protocolo concreto de actuación es el siguiente: cualquier persona del Centro puede presentar una solicitud a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. Para ello, ha de enviar la instancia al Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) y, según los casos, también ha de hacerlo por Registro dirigido al órgano concreto que ha de estudiar y resolver el caso.

En el Formulario web, la persona que inicia la instancia ha de incluir todos los datos que permitan su identificación y medios de contacto. De otra forma, la Comisión General de Calidad desestima las solicitudes anónimas.

Recibida la instancia y admitida a trámite, el Vicedecano a cargo de la Comisión General de Calidad remite dicha solicitud al órgano o sección correspondiente, según la naturaleza del caso. Una vez recibida la información, el órgano encargado ha de estudiar y resolver la solicitud en los plazos legales establecido para ello, informando del resultado tanto a los afectados como al Vicedecano y la Oficina de Calidad del Centro, con el objetivo -en este último caso- de mejorar el seguimiento del sistema y dotarle de transparencia.

Durante el curso 2024/25, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología gestionó un total de **47 QUEJAS/RECLAMACIONES** a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, de las cuales:

Admisión a trámite

- 8 no son admitidas a trámites, por los siguientes motivos:

5	No competencia de la Comisión de Calidad
1	Fuera de plazo
1	Dirigida a otra Facultad
1	No procede

- 39 quejas /reclamaciones son admitidas a trámite.

Sector que realiza las quejas

De las 39 quejas/reclamaciones admitidas a trámite:

- fueron presentadas por Estudiantes..... 39 (82,98 % del total)
- fueron presentadas por Estudiantes de manera colectiva..... 1 (2,17 % del total)
- fueron presentadas por PDI 5 (10,63 % del total)
- fueron presentadas por Egresados..... 2 (4,24 % del total)

De acuerdo con el **órgano** que estudió y atendió la solicitud, la distribución de las quejas /reclamaciones atendidas y resueltas fue la siguiente:

- 29 fueron atendidas por el Coordinador/Profesor/Dirección o Tribunal de Reclamaciones de Departamento.
- 2 fueron atendidas por Vicedecanato de Calidad
- 1 fueron atendidas por el/la Coordinador/a del Campus Virtual
- 5 fueron atendidas por la Secretaría de Alumnos
- 1 fueron atendidas por la Oficina de Coordinación de Grados
- 1 fue retirada por el interesado

Tipo de queja o reclamación (admitidas y no admitidas)

- 8 quejas de gestión administrativa
- 1 queja sobre campus virtual y servicios informáticos
- 3 quejas contra estudiante
- 20 quejas sobre organización docente, desarrollo y calidad de la docencia impartida por docentes, son en general quejas contra profesorado
- 12 quejas sobre calificaciones de asignaturas o trabajos
- 2 quejas sobre calificaciones de TFM
- 1 consultas/información

Desarrollando más el **contenido** de la queja/reclamación, nos encontramos con:

- 2 quejas relacionadas con los horarios
- 4 quejas relacionadas con las titulaciones/fichas docentes
- 4 quejas relacionadas con la matriculación/cambio de asignaturas
- 1 queja relacionada con el campus virtual
- 5 quejas relacionadas con evaluación/exámenes
- 9 quejas relacionadas con la forma de impartir la docencia del profesorado
- 15 quejas relacionadas con revisión de calificaciones
- 4 quejas relacionadas con faltas de respeto en aulas
- 3 quejas relacionadas con otros trámites administrativos

Titulación y vía de entrada

	Buzón	Registro	No trámite	TOTAL
DG Derecho-CCPP	3	1		4
DG GAP-Economía			1	1
DG Sociología-RRII	5		1	6
DG Toulouse-Science UCM	1			1
Grado Antropología	9	8	3	20
Grado CC.PP	5			5
Grado GAP	2			2
Grado Relaciones Internacionales			1	1
Grado Sociología	1		1	2
Máster Estudios Avanzados en Antropología			1	1
Máster Estudios de Género	1			1
Máster Euromed	1			1
Máster Gobierno y Admón Pública	1			1
Máster Sociología Aplicada	1			1
SUMAS	30	9	8	47

En el curso 2024/2025 ha continuado el descenso del número de quejas registradas que se inició en el curso 2023/2024, aproximándose al mínimo de los cinco cursos analizados que se alcanzó en curso 2021/2022. El curso 2024/2025 es el segundo curso con un menor número de quejas gestionadas de la serie.

Tabla 4: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por contenido TIPO DE QUEJA POR AÑO ACADÉMICO

	<u>CURSO 2020/2021</u>	<u>CURSO 2021/2022</u>	<u>CURSO 2022/2023</u>	<u>CURSO 2023/2024</u>	<u>CURSO 2024/2025</u>
Administrativa/Instalaciones	55	11	21	12	9
Calificaciones/Evaluaciones	24	15	19	17	14
Organización docente/calidad de la docencia/quejas a profesor	29	17	34	25	20
Quejas contra estudiante	--	--	--	--	3
Sugerencias/Consultas/Información	6	3	4	4	1
TOTAL	114	46	78	58	47

Tabla 5: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por sectores

<u>SECTOR QUE REALIZA LA QUEJA</u>	<u>CURSO 2020/2021</u>	<u>CURSO 2021/2022</u>	<u>CURSO 2022/2023</u>	<u>CURSO 2023/2024</u>	<u>CURSO 2024/2025</u>
Estudiantes (Individual o colectiva)	111	44	76	55	40
Profesores (PDI)	3	2	1	3	5
Personal de servicio y apoyo (PTGAS)	--	--	1	--	--
Egresados	--	--	--	--	2
TOTAL	114	46	78	58	47

Tabla 6: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por vía de entrada

<u>VÍA DE ENTRADA DE QUEJA/RECLAMACIÓN</u>	<u>CURSO 2020/2021</u>	<u>CURSO 2021/2022</u>	<u>CURSO 2022/2023</u>	<u>CURSO 2023/2024</u>	<u>CURSO 2024/2025</u>
Buzón SQyR	100	26	51	46	34
Registro GEISER (Decanato)	9	14	17	6	4
Registro (Departamento)	2	1	8	2	9
Mail (Decanato/Departamento)	3	5	2	4	--
TOTAL	114	46	78	58	47

Tabla 7: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por titulación

<u>NÚMERO DE QUEJAS POR TITULACIÓN/AÑO</u>	<u>CURSO 2020/2021</u>	<u>CURSO 2021/2022</u>	<u>CURSO 2022/2023</u>	<u>CURSO 2023/2024</u>	<u>CURSO 2024/2025</u>
--	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------

DG. CCPP-Filosofía	4	2	2	1	--
DG. Derecho-CCPP	5	3	--	--	4
DG. GAP-Economía	--	1	--	1	1
DG. Economía-RR.II	2	--	--	5	--
DG. Sociología-RR.II	5	6	7	3	6
Titulación Toulouse-Science UCM	--	--	--	--	1
G. Antropología Social y Cultural	4	2	8	2	20
G. Ciencias Políticas	25	6	12	7	5
G. Gestión y Admón Pública	10	4	7	7	2
G. Relaciones Internacionales	25	--	16	5	1
G. Sociología	22	4	14	18	2
MU. Análisis Político	2	1	--	1	--
MU. Análisis Sociocultural del Conocimiento	--	--	--	2	--
MU. Estudios Avanzados en Antropología	--	--	1	--	1
MU. Estudios Avanz. en Trabajo y Empleo	1	--	--	--	--
MU. Estudios Contemp. de A. Latina	2	--	--	--	--
MU. Estudios de Género	2	3	1	--	1
MU. Euromed	--	--	1	--	1
MU. Est. sobre Nacionalismo e Identid.				--	--
MU. Gobierno y Administración Pública	1	--	--	1	1
MU. Metodología de la Investig. en CCSS	1	2	--	--	--
MU. Política de Defensa y Segur. Internac.	--	--	--	--	--
MU. Política Internacional	2	3	4	1	--
MU. Sociología Aplicada	--	1	1	--	1
MU. Teoría Política y Cultura Democrática	--	--	1	--	--
PD. Ciencias Políticas y de la Admón y RR.II	1	1	--	2	--
PD. Estudios Feministas y de Género	--	--	--	--	--
PD. Sociología y Antropología	--	2	2	--	--
No indica	--	4	1	1	--
Pertenece a otra Facultad	--	1	--	--	--
Título Propio	--	--	--	1	--
TOTAL	114	46	78	58	47

En este curso 2024-25 no ha habido ninguna queja o sugerencia en el Máster en Estudios Contemporáneos de América Latina por ninguna vía de entrada, lo cual es remarcable, aunque las quejas se concentran en los grados más que en los másteres.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
------------	-------------

<ul style="list-style-type: none"> • Se puede constatar la facilidad en el acceso y uso del Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón). • La Oficina de Calidad de la Facultad hace un seguimiento puntual de las sugerencias, quejas y reclamaciones • Las sugerencias, quejas y reclamaciones son atendidas en el plazo previsto en el reglamento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se registran un número considerable de quejas o solicitudes no relacionadas con la calidad. • La tramitación de algunos procedimientos a través del Buzón SQyR (particularmente las reclamaciones de las calificaciones) supone un incremento de los asuntos tratados, aunque su objeto no sean quejas. • En algunas solicitudes es difícil identificar el órgano competente para la atención de la queja.
--	--

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	25
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	21	15	11	n.d.
ICM-3 Porcentaje de cobertura	52,50%	37,50%	36,67%	n.d.
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	92,79%	89,93%	89,70%	n.d.
ICM-5 Tasa de abandono-del título	23,81%	0,00%	0,00%	n.d.
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	-	100%	97,5%	n.d.
ICM-8 Tasa de graduación	63,16%	53,85%	0,00%	n.d.
IUCM-1 Tasa de éxito	99,47%	99,50%	99,58%	99,05%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	-	-	-	n.d.
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	-	-	-	n.d.
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	-	-	-	n.d.
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	215,00%	190,00%	523,33%	101,82%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	93,28%	90,38%	90,08%	88,20

Dado que el Máster se implantó en el curso 2021-2022, sólo existen datos comparativos de los indicadores ICM 1-4 e IUCM 1, 5 y 16. Aunque ya se dispone de información sobre abandono, eficiencia y graduación de la

primera cohorte, no es posible realizar comparaciones interanuales al contar únicamente con datos de un curso.

El número de plazas ofertadas coincide con lo previsto en la Memoria de Verificación, y las matrículas se mantienen dentro del cupo establecido, aunque se observa una ligera disminución respecto al año anterior, en línea con la tendencia general de los másteres. La tasa de demanda continúa siendo muy alta (523,33%), lo que confirma el interés del programa, pese a que la tasa de cobertura sea más reducida (37,50%).

Los indicadores académicos son muy positivos: altas tasas de evaluación (90,08%), éxito (99,58%) y rendimiento (89,70%), lo que refleja la eficacia de la docencia y la buena planificación del alumnado. La tasa de abandono es baja (4,76%), mientras que las tasas de graduación (63,16% y 53,85% en las cohortes 2021-22 y 2022-23, respectivamente) se ven afectadas por la exigencia del TFM de investigación.

Para el curso 2024-2025 aún no se dispone de datos, por lo que no es posible establecer comparaciones con los ejercicios anteriores.

ICMRA-2: Resultados en las asignaturas

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ACTORES Y SISTEMAS POLÍTICOS DE AMÉRICA LATINA	OBLIGATORIA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	1	0
	OBLIGATORIA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	2	0
	OBLIGATORIA	9	9	0	88,89%	100,00%	11,11%	88,89%	1	0	1	1	6	0
ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL DE AMÉRICA LATINA	OBLIGATORIA	2	1	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	1	0	0
	OBLIGATORIA	5	5	0	80,00%	80,00%	0,00%	80,00%	0	1	2	2	0	0
	OBLIGATORIA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	2	0
COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA	OPTATIVA	3	3	0	66,67%	100,00%	33,33%	66,67%	1	0	0	2	0	0
DESARROLLO SOCIOECONÓMICO LATINOAMERICANO	OPTATIVA	6	6	0	83,33%	100,00%	16,67%	83,33%	1	0	0	4	1	0
ESCUELA DE TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	OBLIGATORIA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	0	0
	OBLIGATORIA	11	11	0	90,91%	100,00%	9,09%	90,91%	1	0	0	8	2	0
GÉNERO Y PODER EN AMÉRICA LATINA	OPTATIVA	9	9	0	66,67%	100,00%	33,33%	66,67%	3	0	0	4	2	0
GEOGRAFÍA DEL PODER EN AMÉRICA LATINA	OBLIGATORIA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	2	1	0
	OBLIGATORIA	9	9	0	88,89%	100,00%	11,11%	88,89%	1	0	0	7	1	0
HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE AMÉRICA LATINA	OBLIGATORIA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	2	1	0
	OBLIGATORIA	10	10	0	90,00%	100,00%	10,00%	90,00%	1	0	0	1	8	0
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA DE AMÉRICA LATINA	OBLIGATORIA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	0	0
	OBLIGATORIA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	4	0	0
	OBLIGATORIA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	6	2	0

MOVIMIENTOS SOCIALES EN AMÉRICA LATINA	OPTATIVA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	2	1
NACIONES Y NACIONALISMO EN AMÉRICA LATINA: SIGLOS XIX Y XX	OPTATIVA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	4	0
PENSAMIENTO POLÍTICO DE AMÉRICA LATINA	OBLIGATORIA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	1	0
	OBLIGATORIA	5	5	0	80,00%	100,00%	20,00%	80,00%	1	0	0	0	4	0
	OBLIGATORIA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	10	0
RELACIONES INTERNACIONALES DE AMÉRICA LATINA	OBLIGATORIA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	2	1	0
	OBLIGATORIA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	7	1	0
SISTEMA DE PARTIDOS EN AMÉRICA LATINA	OPTATIVA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	1	2	0
SOCIOLOGÍA DE AMÉRICA LATINA	OBLIGATORIA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	0	1
	OBLIGATORIA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	3	0	1
	OBLIGATORIA	10	10	0	90,00%	100,00%	10,00%	90,00%	1	0	1	3	4	1
TALLER DE INVESTIGACIÓN I	OBLIGATORIA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	10	2	0
TALLER DE INVESTIGACIÓN II	OBLIGATORIA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	0	0
	OBLIGATORIA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	3	0
	OBLIGATORIA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	2	0
TRABAJO FINAL DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	14	7	7	42,86%	100,00%	57,14%	42,86%	8	0	3	2	1	0
VIOLENCIA Y SEGURIDAD EN AMÉRICA LATINA	OPTATIVA	11	11	0	90,91%	90,91%	0,00%	90,91%	0	1	0	4	5	1

El análisis de los datos del indicador ICMRA-2 para el curso 2024-25 revela resultados académicos mixtos en la titulación. Mientras que las asignaturas obligatorias muestran un rendimiento excelente con 100% de tasa de aprobación, existen desafíos significativos en algunas asignaturas optativas y especialmente en el Trabajo Final de Máster (TFM), que presenta una tasa de aprobación del 42,9%.

La tasa de aprobación es alta en todas las asignaturas obligatorias, que puede indicar un adecuado equilibrio entre la dificultad y/o efectividad de los métodos pedagógicos empleados. Las asignaturas optativas muestran un comportamiento más diverso en cuanto al rendimiento. La tasa promedio de aprobación se sitúa en 86,8 %, lo que indica que la mayoría de los estudiantes logra superar estas materias. Cada optativa cuenta, en promedio, con 6,7 estudiantes matriculados, reflejando una participación relativamente reducida pero concentrada en ciertos cursos.

El TFM constituye el principal desafío académico del programa. En el curso analizado, de los 14 estudiantes matriculados, la tasa de aprobación fue del 42,9 %, mientras que el 57,1 % no se presentó a la defensa. Sin embargo, estos datos no recogen las personas que se presentan en segundas convocatorias. Esta situación requiere una atención, dado que el TFM es un requisito esencial para la finalización de los estudios y un indicador clave de eficiencia académica.

En cuanto a la Formación Complementaria (optativas), se observa una gran variabilidad en la matrícula —de 4 a 12 estudiantes— debido, en parte, al reconocimiento de créditos por estancias de movilidad. Las tasas de evaluación son altas y el éxito académico alcanza el 100 % en la mayoría de las asignaturas. La moda oscila

entre Notable y Sobresaliente, y algunas Matrículas de Honor proceden del reconocimiento de asignaturas cursadas en otras universidades.

Para el curso 2024-2025 aún no se dispone de datos, por lo que no es posible realizar comparaciones o análisis de tendencias.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Para los años de los que se disponen datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Altas tasas académicas (rendimiento, éxito y evaluación) ● Las tasas de éxito se mantienen muy elevadas y estables (entre 99 % y 99,6 %) durante todos los cursos, lo que indica una alta eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje y un alumnado que supera con éxito las asignaturas en las que se matricula. ● La tasa de rendimiento también es muy alta (superior al 89 % en los tres primeros años), lo que refleja una planificación docente adecuada y un seguimiento eficaz del alumnado. ● La tasa de evaluación se mantiene elevada (en torno al 90 %), lo que sugiere participación activa y correcta presentación a las pruebas de evaluación. ● En los cursos con datos disponibles, la tasa de eficiencia alcanza valores sobresalientes (100 % y 97,5 %), evidenciando que los estudiantes que finalizan el máster lo hacen sin prolongar innecesariamente su permanencia ni acumular créditos no superados. ● Baja tasa de abandono ● Desde el segundo año, la tasa de abandono se mantiene en 0 %, lo que demuestra una alta satisfacción y compromiso del alumnado con el programa. ● El máster ha mostrado un interés sostenido y creciente hasta el tercer año (523,33 %), lo que indica alta atracción y prestigio del título dentro de la oferta de posgrado de la UCM. Aunque el cuarto curso presenta una reducción (101,82 %), la demanda sigue siendo superior a la oferta, lo que garantiza su viabilidad académica. ● Las asignaturas obligatorias del Máster (módulos de Formación Básica y Formación para la Investigación) tienen un comportamiento bastante homogéneo. ● El programa presenta una matrícula relativamente reducida con un promedio de 5.2 estudiantes por asignatura. La distribución muestra una alta concentración de estudiantes de primera matrícula (91.8%) frente a un bajo porcentaje de repetidores (8.2%), lo que sugiere una progresión académica adecuada en la mayoría de los casos 	<ul style="list-style-type: none"> ● Ausencia de datos para el curso 2024-2025. No se dispone de información sobre matrícula de nuevo ingreso, cobertura, rendimiento ni tasas de egreso o abandono para el cuarto año, lo que impide realizar comparaciones o detectar tendencias consolidadas. ● Descenso en la matrícula y cobertura de plazas ● Entre el primer y tercer año, las matrículas de nuevo ingreso descienden progresivamente (21 → 15 → 11), lo que reduce la cobertura del máster de 52,5 % a 36,7 %. ● Este descenso puede relacionarse con factores coyunturales (postpandemia, competencia de otros programas o ajustes en la oferta virtual, precio de la vivienda) y requiere acciones de difusión y captación. ● Las tasas de graduación (63,16 % y 53,85 %) son mejorables, indicando que algunos estudiantes tardan más de los dos años previstos en finalizar el máster, probablemente por la exigencia del TFM o la compatibilización con trabajo u otras actividades. ● Ligero descenso en la tasa de evaluación en 2024-2025.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

En el caso del Máster en Estudios Contemporáneos de América Latina, participaron docentes de ambas modalidades (presencial y virtual). Los resultados reflejan un alto nivel de satisfacción global del profesorado con el desarrollo del máster, destacando los siguientes aspectos:

La coordinación académica y la gestión del título se valora muy positivamente la organización del programa, la planificación docente y la comunicación fluida entre el equipo coordinador y el profesorado. En cuanto a la coherencia curricular y calidad docente, los ítems relativos a la adecuación de los contenidos, la coherencia del plan de estudios y la calidad metodológica de la docencia obtienen valoraciones medias superiores a 4,2 puntos sobre 5, lo que indica un elevado grado de satisfacción.

Por otra parte, el profesorado percibe un buen nivel de compromiso, participación y aprovechamiento académico por parte de los estudiantes, tanto en la modalidad presencial como virtual. Se destaca el trabajo cooperativo entre los miembros del claustro y la consolidación de un ambiente profesional y constructivo.

Entre los aspectos susceptibles de mejora, los resultados apuntan a: la conveniencia de reforzar la coordinación entre las modalidades presencial y virtual, con el fin de equilibrar la carga docente y evitar solapamientos de fechas o contenidos, a necesidad de mejorar determinados recursos tecnológicos asociados a la plataforma virtual, especialmente los vinculados a la interacción sincrónica, el interés en fortalecer el reconocimiento institucional y la visibilidad de la modalidad virtual recientemente implantada.

Pese a estas observaciones, el grado de satisfacción y compromiso del profesorado con el máster es muy alto, con una media global superior a 4,3/5. La mayoría del PDI manifiesta su disposición a continuar vinculado al programa y lo valora positivamente como espacio académico de docencia e investigación interdisciplinar.

En conjunto, los resultados de satisfacción del PDI evidencian que el Máster en Estudios Contemporáneos de América Latina mantiene en el curso 2024-2025 un elevado nivel de satisfacción y consolidación académica, confirmando la pertinencia de sus objetivos formativos y la calidad de su desarrollo docente.

El informe institucional de satisfacción de estudiantes muestra que el Máster obtiene valoraciones globales muy positivas, tanto en los aspectos académicos como en los organizativos y de gestión. En cuanto a la valoración general y desarrollo académico, los estudiantes expresan un alto grado de satisfacción con el desarrollo del programa. Las puntuaciones globales se sitúan en el rango alto (entre 4,2 y 4,6 puntos sobre 5), lo que indica una percepción muy favorable de la docencia y del diseño curricular.

Se destaca especialmente la claridad en los objetivos del máster, la pertinencia de los contenidos y la coherencia entre las asignaturas. Los alumnos valoran que las materias ofrecen una visión interdisciplinar actualizada sobre América Latina y el Caribe, con equilibrio entre enfoques teóricos, políticos y culturales.

Asimismo, los estudiantes destacan la implicación del profesorado y su disponibilidad para la atención personalizada. La utilidad de las actividades prácticas y de investigación, que contribuyen a consolidar las competencias académicas. La adecuación de los materiales y lecturas recomendadas al nivel de exigencia del máster. Las puntuaciones medias en estos ítems oscilan entre 4,3 y 4,7, lo que refleja un nivel de satisfacción excelente.

Además, el alumnado valora muy positivamente la formación recibida, especialmente en lo referente a la capacidad del máster para ofrecer una visión crítica, plural y contextualizada de los procesos contemporáneos de América Latina. Los apartados relativos a prácticas externas y movilidad internacional presentan una

satisfacción media-alta, aunque algunos estudiantes apuntan la necesidad de ampliar la oferta de convenios y opciones de colaboración con instituciones latinoamericanas.

Por otro lado, los resultados indican una satisfacción elevada con la gestión del título y la atención recibida por parte del equipo de coordinación y la secretaría académica. Los alumnos valoran la rapidez en la comunicación y la disposición del profesorado y del coordinador para resolver incidencias. No obstante, algunos comentarios sugieren la conveniencia de mejorar la información previa a la matrícula y el calendario de actividades, especialmente en la modalidad virtual.

En general, la satisfacción global con el máster alcanza valores superiores a 4,4 puntos sobre 5, lo que sitúa el programa en un nivel de excelencia dentro de la oferta de posgrados de la Facultad. La mayoría de los estudiantes recomienda el máster y manifiesta su disposición a continuar vinculados a sus actividades académicas o de investigación.

Los resultados de la encuesta de satisfacción indican un desempeño excelente del Máster desde la perspectiva del agente externo evaluador. La puntuación uniforme de 9/10 en todas las dimensiones evaluadas, combinada con los comentarios cualitativos positivos, sugiere un programa académico bien gestionado con procesos institucionales sólidos y transparentes.

La valoración especialmente alta en aspectos como la metodología de trabajo y la participación en decisiones refleja una cultura institucional madura que valora la contribución de los evaluadores externos y facilita su participación efectiva en los procesos de mejora continua de la calidad académica.

Finalmente, los resultados de satisfacción del PTGAS en el curso 2024-2025 evidencian una gestión administrativa eficaz, colaborativa y bien valorada, que contribuye directamente al buen funcionamiento del Máster en Estudios Contemporáneos de América Latina. Los principales puntos fuertes son la coordinación con el equipo docente y de dirección, la calidad de la atención al alumnado y la mejora de los canales de comunicación interna. Como áreas de mejora, se recomienda reforzar los recursos humanos y tecnológicos en los periodos de mayor carga administrativa, consolidando así la eficiencia y calidad del servicio prestado.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	8,3	N/C	6,9	N/C
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,3	8,6	8,4	N/C
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	7,7	7,4	6,3	N/C

Las fortalezas y debilidades se extraen de los cuestionarios de satisfacción ya que no hay datos para los indicadores IUCM-13, IUCM-14 e IUCM-15.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
------------	-------------

<p>Desde la perspectiva del profesorado (PDI):</p> <ul style="list-style-type: none"> Alto nivel de satisfacción global con el desarrollo del Máster. Coordinación académica y gestión del título muy valoradas: organización del programa, planificación docente y comunicación fluida con el equipo coordinador. Coherencia curricular y calidad docente destacadas: contenidos adecuados, plan de estudios coherente y metodología docente de calidad. Compromiso y participación del estudiantado percibidos como positivos. La mayoría del profesorado manifiesta disposición a continuar vinculado al programa y lo valora como espacio académico de docencia e investigación interdisciplinar. <p>Desde la perspectiva del estudiantado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Alta satisfacción global con la docencia, diseño curricular y gestión del programa. Claridad en los objetivos del máster y pertinencia de los contenidos. Implicación y disponibilidad del profesorado para atención personalizada. Actividades prácticas y de investigación útiles para consolidar competencias académicas. Materiales y lecturas adecuados al nivel del Máster. Alta valoración de la gestión administrativa, coordinación y resolución de incidencias por parte del equipo académico. <p>Desde la perspectiva de evaluadores externos y gestión administrativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> Excelente desempeño global. Metodología de trabajo y participación en decisiones altamente valoradas, reflejando cultura institucional madura y procesos de mejora continua. Gestión administrativa eficaz, colaborativa y bien valorada, con buena coordinación entre equipo docente, dirección y alumnado. 	<p>Profesores (PDI):</p> <ul style="list-style-type: none"> Reforzar la coordinación entre modalidades presencial y virtual para equilibrar carga docente y evitar solapamientos de fechas o contenidos. Mejorar determinados recursos tecnológicos de la plataforma virtual, especialmente para la interacción sincrónica. Fortalecer el reconocimiento institucional y la visibilidad de la modalidad virtual recientemente implantada. <p>Estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejorar la información previa a la matrícula y el calendario de actividades, especialmente en la modalidad virtual. Ampliar la oferta de convenios y opciones de colaboración con instituciones latinoamericanas para prácticas externas y movilidad internacional. <p>Administración y gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reforzar recursos humanos y tecnológicos en periodos de mayor carga administrativa para consolidar eficiencia y calidad del servicio.
---	--

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

En el informe de satisfacción de egresados correspondiente al curso 2024-25, del programa vigente, no se registran datos, la población objetivo era de 1 egresado, la tasa de participación fue del 0%, resultando en la ausencia completa de datos evaluativos.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	-	-	N/C	N/C
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	-	-	N/C	N/C

FORTALEZAS	DEBILIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> Nula respuesta de los egresados en el curso 2023-24.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

En la Memoria Verificada del Máster se señalaba: “La movilidad internacional de los estudiantes es muy importante en el Máster, ya que no todos los estudiantes conocen la región latinoamericana, que es el objeto de estudio del Máster. La movilidad se conduce preferentemente a través de los acuerdos generales de movilidad de la Universidad Complutense de Madrid con varias universidades latinoamericanas como veremos en la Planificación de Enseñanzas.”

Los estudiantes del Máster pueden solicitar plazas en la Convocatoria de Programa de Movilidad por Convenio Internacional (No Erasmus), en la que tienen preferencia, gracias a convenios específicos, para la Universidad de la República de Uruguay, la Universidad Santo Tomás de Bogotá (Colombia) y la Universidad Nacional Autónoma de México. En este sentido, durante el curso 2024-25 ha seguido siendo importante la movilidad internacional en la Facultad y en el Máster, en particular.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Se ha conseguido fortalecer la Oficina de Movilidad Internacional de la Facultad con dos PTGAS y dos estudiantes con beca de formación. A pesar de esto, no debemos confiarnos porque la baja de una PTGAS supone un debilitamiento de la estructura. Movilidad Internacional saliente (OUT) La Movilidad Internacional la dividimos en tres categorías (Ver Anexo I): Erasmus. Los estudiantes OUT han sido 111. Las titulaciones con mayor movilidad saliente son Relaciones Internacionales (41 estudiantes); el Doble Grado de Sociología y Relaciones Internacionales (26 estudiantes); y el Grado en Ciencias Políticas (13 estudiantes). Supone un ligero aumento con respecto al curso pasado que ascendió a 107 estudiantes. Convenios Internacionales. Los estudiantes OUT por Convenio Internacional ascienden a un total de 20 estudiantes. Supone un gran aumento con respecto al curso pasado que fue de 6 estudiantes. Erasmus+ Prácticas. Los estudiantes que han disfrutado de una beca Erasmus+ Prácticas han sido durante este curso un total de 12 estudiantes. Supone un gran aumento con respecto al curso pasado que ascendió a 7 estudiantes. También se han firmado nuevos Convenios Internacionales con otras universidades extranjeras fortaleciendo la internacionalización de la facultad. Estos convenios contemplan el intercambio de estudiantes, de profesores y de personal PTGAS. Movilidad Internacional Entrante (IN) (Anexo 1) Erasmus. Los estudiantes entrantes (IN) que han disfrutado de una beca Erasmus en nuestra Facultad han sido 188. Se mantiene el mismo nivel de estudiantes recibidos, ya que el curso pasado fueron 187. Esto supone que la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología se haya convertido en la facultad que más estudiantes Erasmus recibe de toda la Universidad Complutense de Madrid. 	<ul style="list-style-type: none"> La rotación de becarios en formación de la Oficina de Movilidad Internacional es una debilidad. En este curso han pasado por la Oficina de Movilidad cinco becarios en formación, de los cuales sólo una está en proceso de agotar su beca. Las causas han sido haber encontrado una beca con mejores condiciones o una oportunidad de trabajo. Aunque la oficina se ha conseguido consolidar el movimiento de estudiantes con becas de formación es demasiado alto y sería deseable una mayor continuidad de los becarios en formación. En relación con la movilidad de estudiantes destacamos que el Doble Grado de Economía y Gestión y Administración Pública, el Doble Grado de Economía y Relaciones Internacionales y el Grado de Gestión y Administración Pública (GAP) no han tenido estudiantes salientes bajo el programa Erasmus y únicamente el Doble Grado de Economía y Relaciones Internacionales ha tenido un estudiante de intercambio vía Convenio Internacional. En el caso del Grado de GAP se da la peculiaridad de que el tercer curso y, sobre todo el cuarto curso, se imparten una mayoría de asignaturas sobre la Administración Pública de España dificultando que los estudiantes puedan cursar asignaturas tan específicas en universidades de los países miembros del programa Erasmus y/o de Convenio Internacional. Asimismo, existen un número menor de convenios con universidades que impartan grados de Administración Pública, por lo que los estudiantes deben cursar asignaturas de otros grados afines. Se detecta que los estudiantes Erasmus IN tiene un nivel menor de idioma castellano, a pesar de que hemos sido estrictos con nuestra política de certificado de español para poder estudiar en nuestra facultad. Este hecho dificulta el aprendizaje y la comunicación con otros estudiantes y profesores. Se ha enviado una comunicación institucional a todas nuestras facultades socias para informar sobre este asunto y tratar de que

<p>Convenios Internacionales. El número de estudiantes entrantes por Convenio Internacional asciende a 23 estudiantes. El anterior curso fueron 17 estudiantes. Erasmus+ Prácticas. 5 estudiantes han realizado su Erasmus+ Prácticas en nuestra facultad. El curso pasado no hubo estudiantes bajo este programa lo que supone un gran aumento.</p> <ul style="list-style-type: none"> Movilidad Nacional SICUE. La movilidad saliente en el marco del Programa SICUE ha sido de 15 estudiantes, tres menos que el curso pasado que fueron 18 estudiantes. La movilidad entrante en el marco del Programa SICUE ha sido de 19 estudiantes mostrando un aumento considerable puesto que el curso pasado fueron 12 estudiantes. 	<p>para el curso que viene este hecho deje de ser una debilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se ha reducido tímidamente la movilidad saliente en el marco del Programa SICUE. Este descenso no supone un problema puesto que la reducción ha sido únicamente de tres estudiantes. Aun así, se dará seguimiento a la tendencia de los próximos cursos. De todas formas, el programa SICUE tiene un potencial de crecimiento mucho mayor, puesto que no se cubre la mayoría de las plazas ofertadas. La ausencia de becas o ayudas asociadas a estos intercambios es, sin duda, uno de los principales obstáculos a la hora de aumentar el interés del estudiantado.
---	--

**Anexo 1. Movilidad Entrante/Saliente
Fac. Ciencias Políticas y Sociología
2024-25**

	SICUE		Erasmus IN*	Erasmus OUT	Convenios Internacionales		Erasmus+ Prácticas OUT
	IN	OUT			IN	OUT	
Graduado en Relaciones Internacionales	3	1		41		3	
Graduado en Ciencias Políticas	3	3		13		2	
Graduado en Sociología	8	3		10			
Graduado en Antropología Social y Cultural	1	1		4		2	
Grado en Gestión y Administración Pública		1		1			
Doble Grado en Ciencias Políticas – Filosofía		1		10		1	
Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas	4	4		6			
Doble Grado en Sociología-Relaciones Internacionales y Experto en Desarrollo		1		26		3	
Doble Grado Economía - Relaciones Internacionales				0		1	
Doble Grado GAP-Economía				0			
Doctorandos				0		2	
Máster				0		6	
Totales	19	15	188	111	23	20	12

Los estudiantes IN eligen asignaturas de los grados y dobles grados que se imparten la facultad. Por ejemplo, un estudiante Erasmus IN puede elegir asignaturas de Relaciones Internacionales, de Ciencias Políticas y de Sociología.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No se aplica a este Máster.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

El informe de verificación del título no tiene ninguna recomendación.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede, ya que todavía no se ha realizado ningún Informe de Seguimiento del Máster por la Agencia externa.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el último Informe de Seguimiento del Máster se recomienda la publicación en la página web de algunos aspectos no disponibles en categorías tales como acceso y admisión de estudiantes, planificación y calidad de la enseñanza, sistema de garantía de calidad y personal académico. Se han realizado en la medida de lo posible.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

En cuanto al sistema de quejas y sugerencias, que, a mi juicio, debía implementar la Comisión General de Calidad del Centro y la Junta de Facultad, sigue pendiente.

En lo referente a los indicadores, existe ausencia de información.

En lo referente a la satisfacción de los diferentes colectivos ha mejorado mucho la tasa de respuesta de las encuestas por parte de los estudiantes, pero no de las personas egresadas.

No había plan de mejoras para la inserción laboral.

Respecto a los programas de movilidad se ha mejorado el proceso de firmas de los learning agreement gracias a la mayor coordinación entre el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, la Oficina de Movilidad y el Coordinador del Máster.

No procede plan respecto a prácticas externas.

En relación con los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación se han introducido varios datos que faltaban en la web, tal y como solicitaba el Informe Final de seguimiento.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede, ya que el primer curso de impartición del Máster ha sido el 2021-22.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">Las acciones que dependen de la coordinación del máster y de los profesores de este se han ido implementando.	<ul style="list-style-type: none">No se han identificado.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

El 13 de marzo de 2024 la Fundación para el Conocimiento Madri+d emitió un informe favorable a la modificación de plan de estudios oficial Máster Universitario en Estudios Contemporáneos de América Latina. La modificación principal consistió en el restablecimiento de una modalidad presencial y una enteramente virtual, tal y como ocurría en las versiones anteriores del actual Máster, mediante la creación de dos grupos, ampliándose la oferta de plazas hasta 55 alumnos de nueva entrada.

Esta modificación implicó cambios para adaptar el grupo virtual a otras metodologías docentes y sistemas de evaluación adecuados para el mismo. También se produjeron otros cambios para adaptarse al nuevo Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre: 1) en la clasificación, añadiéndose el ámbito de conocimiento; 2) en los criterios de transferencia y reconocimiento de créditos; 3) en las actividades y metodologías docentes; 4) en el personal académico y de apoyo a la docencia, adaptándose al nuevo formato de información; 5) en los recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios, adaptándose al nuevo formato y distinguiéndose en el PDF cada una de las modalidades de enseñanza que engloba el Máster.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>Se actualiza el Reglamento de Funcionamiento Interno de la Comisión General de Calidad.</p> <p>Se aprueba el Reglamento de Actividad Docente, que permite establecer criterios claros y unificados sobre el desarrollo de la docencia en todas las titulaciones de la Facultad.</p> <p>No hay información para el Programa Docencia 2024-2025.</p> <p>Se garantiza el derecho a examen del alumnado de movilidad internacional</p>	<p>El actual sistema permite la participación de los distintos sectores: PDI, PAS y estudiantes. Esta estructura facilita el diálogo y el seguimiento de la calidad de las titulaciones desde distintas posiciones. Además, el hecho de que todos los sectores tengan voz y voto garantiza que haya equilibrio en el proceso de toma de decisiones.</p> <p>La oportunidad de contar con una oficina de Calidad a nivel de Facultad es un soporte que podría abonar al Centro de cara a futuros procesos de acreditación institucional, como el AUDIT.</p>	<p>La Facultad requiere del apoyo del Vicerrectorado de Calidad para seguir contando con recursos administrativos. La escasez de estos en la Facultad provoca que una carga importante de los procesos recaiga sobre el PDI, provocando una sobrecarga de labores y una insatisfacción con la misma.</p> <p>El desarrollo y fortalecimiento de la Oficina de la Calidad a nivel de Facultad será clave para el funcionamiento de la calidad de las titulaciones, y el apoyo a las y los coordinadores de las titulaciones.</p> <p>La convocatoria periódica de reuniones de la Comisión, así como la participación de todos los sectores favorecería el funcionamiento de la Comisión y la instauración de la cultura de la calidad en la Facultad.</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>La coordinación vertical está consolidada desde hace años en el Centro.</p> <p>La coordinación horizontal, a través de la Comisión Coordinadora del Máster, es muy fluida y efectiva, dando respuesta rápida a las diferentes dudas y decisiones que hay que tomar en el Máster.</p> <p>La coordinación del Máster hace un seguimiento especial de la movilidad en el Máster, ya que es uno de los objetivos de mayor importancia en el mismo.</p> <p>La Coordinación del Máster hace un seguimiento especial de las asignaturas del Módulo de Investigación para garantizar su</p>	<p>La coordinación vertical y la horizontal son complementarias y es difícil que una funcione si la otra no lo hace.</p> <p>La coordinación horizontal está organizada de forma muy flexible.</p> <p>Las reuniones del Claustro de Profesores, que suelen ser seguidas por casi todos</p>	<p>Asegurar la convocatoria periódica de reuniones de la Comisión General de Calidad del centro.</p> <p>Mantener la flexibilidad de la coordinación horizontal, procurando que sea transparente y verificable.</p> <p>Continuar la práctica de reuniones del claustro.</p>

	<p>cohesión y complementariedad hasta terminar en el Trabajo Fin de Máster.</p> <p>Existe una gran capacidad de acuerdo y cooperación entre el equipo docente UCM, que se refuerza a través de reuniones periódicas del Claustro del Máster.</p>	<p>los que participan en el Máster, garantizan que las decisiones tomadas sean compartidas por todos.</p>	
Personal académico	<p>El profesorado docente e investigador (PDI) tiene un perfil con alto grado de formación e implicación, variedad generacional y curricular.</p> <p>Los docentes forman parte de equipos de trabajo pluridisciplinarios característico de los Estudios de Área y han colaborado en numerosas ocasiones en investigaciones y publicaciones conjuntas, así como en seminarios de discusión y divulgación de sus investigaciones, en buena medida en el marco del Máster.</p>	<p>El elevado perfil docente e investigador del profesorado aseguran tanto una docencia excelente como unas tasas de evaluación óptimas.</p>	<p>Continuar con la práctica del coordinador del Máster de sugerir que participen en la titulación los mejores profesores del Centro especializados en la región latinoamericana.</p>
Sistema de quejas y sugerencias	<p>El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro.</p> <p>El Formulario Web se reformuló durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web.</p> <p>El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos.</p> <p>El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones.</p> <p>El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia. Este refuerzo permite monitorear el estado de la solicitud y comprobar que se trató debidamente, pudiendo dar por cerrada de forma efectiva la incidencia.</p>	<p>El funcionamiento a través del sistema SQyR favorece el procesamiento de las solicitudes y su seguimiento. El formulario facilita que se tengan los datos de la persona solicitante y que pueda incluir documentos anexos.</p> <p>El sistema SQyR garantiza el anonimato de las personas solicitantes, así como un procedimiento pautado para el análisis y resolución de la solicitud.</p> <p>La creación de una Oficina de Calidad es un soporte fundamental para el seguimiento de las solicitudes, así como para archivar las mismas, de cara a su registro anual.</p>	<p>Fomentar la presentación de solicitudes a través del Buzón SQyR, con el objetivo de reducir la informalidad, ya que muchas solicitudes llegan por distintos órganos. De esta forma, se favorece un proceso pautado y se evitan duplicidades, además de garantizar el anonimato de quienes presentan la solicitud.</p>

Indicadores de resultados	<p>Para los años de los que se disponen datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Altas tasas académicas (rendimiento, éxito y evaluación) ● Las tasas de éxito se mantienen muy elevadas y estables (entre 99 % y 99,6 %) durante todos los cursos, lo que indica una alta eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje y un alumnado que supera con éxito las asignaturas en las que se matricula. ● La tasa de rendimiento también es muy alta (superior al 89 % en los tres primeros años), lo que refleja una planificación docente adecuada y un seguimiento eficaz del alumnado. ● La tasa de evaluación se mantiene elevada (en torno al 90 %), lo que sugiere participación activa y correcta presentación a las pruebas de evaluación. ● En los cursos con datos disponibles, la tasa de eficiencia alcanza valores sobresalientes (100 % y 97,5 %), evidenciando que los estudiantes que finalizan el máster lo hacen sin prolongar innecesariamente su permanencia ni acumular créditos no superados. ● Baja tasa de abandono ● Desde el segundo año, la tasa de abandono se mantiene en 0 %, lo que demuestra una alta satisfacción y compromiso del alumnado con el programa. ● El máster ha mostrado un interés sostenido y creciente hasta el tercer año (523,33 %), lo que indica alta atracción y prestigio del título dentro de la oferta de posgrado de la UCM. Aunque el cuarto curso presenta una reducción (101,82 %), la demanda sigue siendo superior a la oferta, lo que garantiza su viabilidad académica. ● Las asignaturas obligatorias del Máster (módulos de Formación Básica y Formación para la Investigación) tienen un comportamiento bastante homogéneo. ● El programa presenta una matrícula relativamente reducida con un promedio de 5.2 estudiantes por asignatura. La distribución muestra una alta concentración de estudiantes de primera matrícula 	<p>La demanda del máster es alta, aunque en el curso 2024-2025 ha bajado. Sin embargo, la tendencia indica que es un programa de estudios atractivo, único en la Comunidad de Madrid. Aunque luego no se transforma en matrícula, puede estar relacionado con el precio de la vivienda.</p> <p>Un profesorado y alumnado comprometidos garantizan buenos resultados de éxito y rendimiento.</p> <p>Las reuniones periódicas del Claustro de profesores garantizan una buena coordinación de las asignaturas.</p>	<p>Continuar con la promoción del Máster en ferias, medios electrónicos, etc.</p> <p>No bajar la guardia en cuanto a la exigencia de nuestras enseñanzas.</p> <p>Mantener las reuniones periódicas del Claustro de profesores</p>
---------------------------	---	--	---

	(91.8%) frente a un bajo porcentaje de repetidores (8.2%), lo que sugiere una progresión académica adecuada en la mayoría de los casos		
Satisfacción de los diferentes colectivos	La satisfacción del profesorado con el Máster es relativamente alta, y se mantiene de forma continuada.	La moda de las respuestas es muy alta, pero alguna opinión menos favorable reduce el valor. Pero la opinión favorable a repetir docencia en la titulación y a recomendar que se cursase la misma son muy significativas.	Continuar cuidando la relación de la Comisión Académica del Máster con el profesorado, para intentar detectar los problemas que surjan y solucionarlos.
Inserción laboral	No se han identificado fortalezas.		
Programas de movilidad	La movilidad internacional ha continuado su tendencia ascendente tras el COVID. Este ascenso contribuye a equilibrar la diferencia entre el número de estudiantes que recibimos y los que enviamos fuera, ya que en años anteriores los incoming siempre han sido muchos más que los outgoing. En el caso del Máster, el número de estudiantes que se aprovecha de la movilidad internacional saliente hacia universidades latinoamericanas es muy alto. En particular, en la Universidad de la República, la Universidad Autónoma de México y la Universidad Nacional. En las diversas asignaturas del Máster también recibimos a estudiantes europeos acogidos a la movilidad ERASMUS.	En el documento de Verificación del Máster ya se recoge la importancia de la movilidad internacional de los estudiantes, cuya importancia se subraya por la coordinación desde el principio de curso. Se intenta, además, facilitar la movilidad, en particular, la elección de universidades de destino.	Continuar con la política de movilidad de la UCM y la implicación de la coordinación del Máster en la misma.
Prácticas externas	No procede		
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación			

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

	Análisis de la debilidad*	Elementos del SGIC que han permitido su identificación	DEBILIDADES
Estructura y funcionamiento del SGIC	Se detectan debilidades en el SGIC para intervenir y corregir posibles incumplimientos de la/os responsables de titulación, circunstancia que genera inseguridad en el conjunto del Sistema. Se observan necesidades de concreción de los supuestos en los que la Comisión General de Calidad debe solicitar la intervención de Inspección de Servicios.	Los mecanismos relacionados con el aseguramiento de la calidad en las titulaciones son percibidos como inútiles (por ejemplo, los estudiantes respecto a las encuestas de satisfacción, más allá de que les permitan a algunos ajustar cuentas con aquellos profesores/as que no les han evaluado a su gusto) o burocráticos (por ejemplo, los coordinadores de las titulaciones respecto a estos informes). Por ello, el sistema no funciona en su esencia, sólo formalmente se cumplen con los requisitos de información periódica.	En la Comisión General de Calidad del Centro, sobre la base de las reflexiones de muchos de los coordinadores de titulaciones.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Aunque se ha mejorado, se debería mantener con mayor precisión un registro más formal de las diversas reuniones y consultas de la Comisión de Coordinación del Máster.	La enorme carga burocrática que conlleva la coordinación de la titulación hace que no siempre se realice el debido registro de las actividades de la Comisión, pero esperamos organizarnos mejor y hacerlo adecuadamente.	En la Comisión de Coordinación de la titulación.
Personal académico	No se han identificado debilidades.		
Sistema de quejas y sugerencias	La existencia, junto al Sistema SQyR, de otros mecanismos formales e informales de reclamación, dificulta el control del conjunto de quejas que se presentan en el Centro, así como su coordinación, provocando en ocasiones duplicidad de actuaciones o que las mismas solicitudes sean recibidas por distintas vías. La duplicidad de documentación provocada por la necesidad de presentar en determinados casos la solicitud también por	En la descripción que se hace de la debilidad ya se apuntan las causas: falta de claridad de las vías de quejas y sugerencias para los estudiantes, fundamentalmente, duplicidad de actuaciones, falta de órganos de mediación que podrían ayudar a resolver muchos casos, etc.	En la Comisión General de Calidad del Centro.

	<p>registro complejiza la comprensión del proceso.</p> <p>En algunas ocasiones, se ha detectado falta de desarrollo en la motivación de las resoluciones por el órgano competente.</p> <p>En algunos casos, el órgano encargado de estudiar y resolver el caso no comunica a la Oficina de Calidad la resolución, dificultando así la coordinación</p> <p>Algunas solicitudes no cumplen con los mínimos formales de acuerdo con la fórmula “expone” y “solicita”, lo que dificulta la comprensión de lo que el/la persona está solicitando.</p>		
Indicadores de resultados	Ausencia de datos para muchos de los indicadores.	Es difícil entender por qué un máster con una demanda inicialmente muy alta (523,33% en el curso 2023-24) termina enrolando de manera efectiva sólo a candidatos para la mitad de las plazas que se ofrecen. Quizás esté en el seguimiento que se les haga a los preinscritos tras su admisión, aunque todos los indicios apuntan a los elevados precios del Máster en la Comunidad de Madrid y de la vida en esa región.	Datos para la elaboración de esta Memoria proporcionados por la Oficina de Calidad del rectorado.
Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>La satisfacción con el programa es alta, aunque el año pasado hubo una tasa de matrícula para la modalidad presencial del Máster..</p> <p>El reducido porcentaje de docentes del título que han respondido a las encuestas de satisfacción.</p>	La respuesta de los docentes históricamente suele ser baja.	Datos para la elaboración de esta Memoria proporcionados por la Oficina de Calidad del rectorado.
Inserción laboral	La nula respuesta de los egresados.	Está claro que el sistema de contacto con los egresados debe engrasarse más porque a día de hoy las respuestas a las encuestas son muy bajas.	Datos para la elaboración de esta Memoria proporcionados por la Oficina de Calidad del centro.
Programas de movilidad	No se identifican debilidades.		
Prácticas externas	No procede en este máster.		

Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación			
---	--	--	--

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>1. Se detectan debilidades en el SGIC para intervenir y corregir posibles incumplimientos de la/os responsables de titulación, circunstancia que genera inseguridad en el conjunto del Sistema.</p> <p>2. Se observan necesidades de concreción de los supuestos en los que la Comisión General de Calidad debe solicitar la intervención de Inspección de Servicios.</p>	<p>1. Desconocidas.</p> <p>2. Desconocidas.</p>	<p>1. Estipular con mayor precisión las responsabilidades de los coordinadores de titulación.</p> <p>2. Precisar en qué casos debe intervenir la Inspección de Servicios.</p>	<p>1. Disminución de la inseguridad en el SGIC.</p> <p>2. Disminución de la inseguridad en el SGIC.</p>	<p>1. Comisión General de Calidad de la Facultad.</p> <p>2. Decanato de la Facultad.</p>	<p>1. Diciembre 2024.</p> <p>2. Diciembre 2024.</p>	<p>1. No realizado.</p> <p>2. No realizado.</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>1. Se debería mantener un registro más formal de las diversas reuniones y consultas de la Comisión de</p>	<p>1. La enorme carga burocrática que conlleva la coordinación de la titulación.</p>	<p>1. Ser más consistente en la elaboración de las actas.</p>	<p>1. Disponibilidad de las actas.</p>	<p>1. La Comisión de Coordinación del Máster.</p>	<p>1. Junio 2025.</p>	<p>1. Realizado / En proceso.</p>

	Coordinación del Máster.						
Personal Académico	No se han identificado.						
Sistema de quejas y sugerencias	<p>1. La existencia, junto al Sistema SQyR, de otros mecanismos formales e informales de reclamación, dificulta el control del conjunto de quejas que se presentan en el Centro, así como su coordinación, provocando en ocasiones duplicidad de actuaciones o que las mismas solicitudes sean recibidas por distintas vías.</p> <p>2. La documentación está duplicada en ocasiones, no cumple con los requisitos formales. O está mal desarrollada.</p> <p>3. Para ciertos casos conflictivos, el Centro requeriría de la constitución de una comisión de mediación. Aunque durante el curso 2020/2021, se puso en marcha un</p>	<p>1. Falta de unificación de los sistemas.</p> <p>2. Falta de instrucciones claras en los documentos.</p> <p>3. Ausencia de organismo de mediación.</p>	<p>1. Unificar los sistemas de quejas y reclamaciones.</p> <p>2. Incluir instrucciones claras para rellenar los documentos.</p> <p>3. Creación de un organismo de mediación en la Facultad.</p>	<p>1. Percepción de los implicados.</p> <p>2. Disminución de las reclamaciones incomprensibles.</p> <p>3. Creación de la normativa y del organismo correspondiente.</p>	<p>1. Comisión General de Calidad del Centro.</p> <p>2. Comisión General de Calidad del Centro.</p> <p>3. Junta de Facultad.</p>	<p>1. Junio 2025</p> <p>2. Junio 2025</p> <p>3. Junio 2025</p>	<p>1. No realizado</p> <p>2. No realizado</p> <p>3. No realizado</p>

	sistema parecido, este debería contar con un procedimiento específico y apoyo especializado.						
Indicadores de resultados	1. Ausencia de indicadores.	1. Ausencia de indicadores.	1. Ausencia de indicadores.	1. Mejora del índice de cobertura.	1. Comisión Académica del Máster.	1. Junio 2025	1. En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	1. Escasa respuesta de la encuesta en algunos colectivos.	1. Desconocido.	1. Entrevistarse con los estudiantes de segundo año.	1. Mejora del índice de satisfacción.	1. Comisión Académica del Máster.	1. Junio 2025	1. No realizado
Inserción laboral	1. La nula respuesta de los egresados en el curso 2024-25.	1. Está claro que el sistema de contacto con los egresados debe engrasarse más porque a día de hoy las respuestas a las encuestas son muy bajas.	1. Contactar mejor con los egresados.	1. Mejora de la tasa de respuesta a las encuestas.	1. Decanato de la Facultad	1. Junio 2025	1. No realizado
Programas de movilidad	No se han identificado.						
Prácticas externas	No procede.						
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación							

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD, 7 de octubre 2025

RATIFICADA POR JUNTA DE FACULTAD, 8 de octubre de 2025